



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SIGCMA
- Coordinación Nacional -

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

Vigencia 2023





DEPENDENCIA		LÍDER DEL SIGCMA	
FECHA DE REALIZACIÓN	10/04/2024	FECHA DE REMISIÓN A LA COORDINACIÓN NACIONAL SIGCMA	11/04/2024
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	MACRO - PROCESOS	PROCESOS	Señale con una equis (X) los procesos que cubre el presente Informe de Revisión por la Dirección
<p>Acceso e Infraestructura Física: Ampliar, en todo el territorio nacional, el acceso a una justicia efectiva, pronta, equitativa e incluyente, reduciendo el atraso y la congestión, de acuerdo con las necesidades de la demanda de justicia por jurisdicción y especialidad, y mejorando la articulación con la justicia restaurativa y terapéutica, y otros mecanismos de solución de conflictos y consolidando una infraestructura física óptima para el acceso a la justicia.</p> <p>Confianza pública, transparencia y rendición de cuentas: Aumentar la confianza pública en la justicia a través de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación, incluyendo la información de justicia y la producción, gestión y acceso a las fuentes de derecho, el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad y medio ambiente (SIGCMA) y el mejoramiento de la calidad y publicidad de la información.</p> <p>Gobernanza, planeación estratégica y capacidad de toma de decisiones: Fortalecer la gobernanza, la planeación estratégica y la capacidad de toma de decisiones de la Rama Judicial con base en la evidencia empírica y la articulación efectiva con las demás entidades, para que la perspectiva de género y el enfoque diferencial sean transversales en el presente plan.</p> <p>Servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información: Consolidar una justicia integrada y soportada en servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información, con una cultura digital apropiada, segura y sensible a las realidades del territorio nacional.</p> <p>Talento Humano: Fortalecer el talento humano en la Rama Judicial para que sea eficiente, capacitado y realice su labor en ambientes saludables y seguros. Ampliar la cobertura de la carrera judicial y mejorar la oferta de formación, que esté disponible para todos los servidores judiciales e impacte positivamente el servicio de justicia y responda a las necesidades reales del ejercicio de la función judicial."</p>	ESTRATÉGICOS	Planeación Estratégica	X
		Comunicación Institucional,	X
		Gestión para la Integración de Listas de Altas Cortes	
	MISIONALES	Modernización de la Gestión Judicial	X
		Reordenamiento Judicial	X
		Mejoramiento de la Infraestructura Física	X
		Administración de la Carrera Judicial	X
		Gestión de la Formación Judicial	X
		Gestión de la Información Judicial	X
		Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia	X
	APOYO	Gestión Documental	X
		Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	X
		Gestión Tecnológica	X
		Administración de la Seguridad	X
		Gestión Humana	X
		Gestión Administrativa	X
		Gestión de Compra Pública	X
		Gestión Financiera y Presupuestal	X
		Asistencia Legal	X
		Gestión de la Información Estadística	X
	EVALUACIÓN Y MEJORA	Gestión de Control Interno y Auditoría	X
		Mejoramiento del SIGCMA	X

1. ESTADO DE LAS ACCIONES DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN PREVIAS

COMPROMISOS REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN VIGENCIA ANTERIOR (2022) (Copiar de compromisos de la reunión anterior)	ESTADO (Consignar si está concluido, pendiente o en ejecución, explicar y relacionar la evidencia)
Fortalecer la cultura de los servidores judiciales frente a cada uno de los componentes del SIGCMA, a través de mecanismos de sensibilización, capacitación, socialización y formación entre otros.	A través de los comités de calidad nacional, los comités seccionales de calidad y los comités operativos conformados en la seccional, se invitó a continuar con el compromiso que han venido demostrando todos los líderes de procesos quienes mantienen actualizados sus planes de acción, indicadores y demás matrices.
Fortalecer la cultura del autocontrol y autoevaluación a través de mecanismos que busquen la permanente revisión, análisis y seguimiento de los indicadores de gestión como herramienta de control de uso permanente y que permita identificar oportunamente desviaciones y tendencias para proponer las acciones necesarias que conduzcan al cumplimiento de las metas definidas y al mejoramiento de los procesos en la Seccional.	Fortalecer la cultura del autocontrol y autoevaluación fue fundamental para el crecimiento y la mejora continua en la Seccional de Armenia. Al mantener una constante revisión, análisis y seguimiento de los indicadores, planes de acción, matrices de riesgo, se pudo identificar oportunidades de mejora. El fortalecimiento de la cultura del autocontrol y la autoevaluación ha contribuido a fomentar un ambiente de responsabilidad y compromiso entre los servidores judiciales de las dependencias certificadas en la Seccional, es así como esta seccional ha superado de manera juiciosa las autorías internas.
Ampliar y continuar con el uso de las herramientas TIC'S para la socialización de información de interés de la Organización.	Se continuó con la atención presencial y virtual de todo el distrito judicial y administrativo de Armenia utilizando las herramientas colaborativas que nos ofrece la suite de Microsoft 365, y la constante invitación a los servidores judiciales a realizar las diferentes capacitaciones sobre el uso de las herramientas ofrecidas dentro de la suite de Microsoft 365, SAMAI, SIUGJ, Lifesize, y demás aplicativos usados en la seccional los cuales ya hacen parte del desarrollo de las actividades cotidianas.
Incentivar y fortalecer la sensibilización y capacitación en ética, valores y en la normatividad de Ley de Transparencia y Anticorrupción.	Por parte de esta seccional se ha asistido a las capacitaciones que han programado de manera acuciosa desde nivel central, como desde los mismos comités de calidad nacional donde se brinda información importante sobre el tema de antisoborno y transparencia al igual que, por parte de esta seccional se busca que todos los informes, publicaciones de vacantes, rendición de cuentas entre otros estén publicados, disponibles y accesibles a los servidores y usuarios en general.
Continuar con los seguimientos a los indicadores, planes de acción y acciones de gestión	Por parte del coordinador de calidad, los líderes de los procesos y los colaboradores, se realizó seguimiento de indicadores, plan de acción y acciones de gestión.
Actualizar para todos los procesos el formato del Plan de acción de acuerdo a las directrices de la coordinación de calidad nacional y el plan sectorial de desarrollo.	Desde la coordinación de calidad de Nivel Central se impartieron directrices sobre la actualización de los instrumentos del SIGCMA, las cuales fueron acatadas por parte de la seccional actualizando las matrices del plan de acción en pro de una estandarización a nivel nacional.
Realizar seguimiento y control de los reportes trimestrales enviados por los líderes de procesos con las mediciones y análisis de las matrices de riesgos	Por parte del coordinador de calidad, en apoyo con la coordinación nacional de calidad y los líderes de los procesos se realizó seguimiento a las matrices de las dependencias certificadas.

2. CAMBIOS EN EL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO

Se hace la revisión del contexto vigencia 2023. La revisión puede *implicar cambios en el mismo de tal forma que nos condujo a tomar acciones que modificaron el contexto de la vigencia 2023.*

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	CAMBIOS IDENTIFICADOS	FACTORES DE CAMBIO (Con base en el análisis de contexto inicial enumerar los cambios que se identifican, que ocurrieron o que pueden ocurrir)	ACCIÓN PARA TOMAR (Describir las acciones que se ejecutaron o se están ejecutando para gestionar el cambio)
Transversal a todos los procesos	Las herramientas virtuales utilizadas y los medios de comunicación adoptados para brindar la mejor información al usuario y la excelente prestación del servicio.	Directrices y lineamientos del Consejo Superior de la Judicatura para usar las herramientas tecnológicas adoptadas por la entidad para informar mejor al usuario y prestar el servicio mediante herramientas colaborativas, favoreciendo las audiencias virtuales, presenciales, mixtas y el trabajo colaborativo.	Utilización de medios tecnológicos y de comunicación tales como: * Microsoft 365 (Forms, Teams, SharePoint, Planner, OneDrive entre otros) * Correo electrónico, WhatsApp, X (anteriormente Twitter). * SIGOBius web. * Lifesize. * Justicia Siglo XXI
Transversal	Mediante Acuerdos PCSJA23-12124, PCSJA23-12125 y PCSJA23-12126 del 19 de diciembre de 2023 y Acuerdo PCSJA23-12130 del 29 de diciembre de 2023, por el que se crearon despachos y cargos permanentes para la seccional de Armenia, creando 3 despachos y 32 cargos nuevos permanentes y se suprimió 1 cargo.	Las acciones pertinentes para la puesta en marcha de estos despachos y nuevos cargos se relacionarán en el Informe de Revisión por la Alta Dirección de la vigencia 2024.	- Durante el periodo se logró el aumento del fortalecimiento de la oferta judicial, mediante despachos judiciales y cargos creados de manera permanente por el H. Consejo Superior de la Judicatura. Para lograr este fortalecimiento, el Consejo Seccional de la Judicatura de Quindío, mediante los Oficios CSJQUO22-839, CSJQUO23-91, CSJQUO23-550, CSJQUO23-653, CSJQUO23-719 presentó distintas propuestas al H. Consejo Superior de la Judicatura para poder atender en debida forma la demanda de justicia en este Distrito Judicial. Certificado de infraestructura física y tecnológica para la implementación de los nuevos cargos. Desde la Dirección Seccional de Administración judicial, se inició con la planeación, evaluación y toma de medidas del área a intervenir y se empieza a recoger estanterías de despachos judiciales, ya que los expedientes están digitalizados, así se imparten lineamientos para optimizar espacios físicos y adecuarlos despachos judiciales, para que cuenten con espacios acordes a los lineamientos de salud ocupacional, ARL y las disposiciones del Honorable Consejo Superior de la Judicatura.
Formación Judicial	Fortalecimiento de las Competencias	Cambio en la formación y capacitación generando fortalecimiento de las nuevas competencias realizadas de manera virtual y presencial.	Utilización de medios tecnológicos como Microsoft Teams y Lifesize para el fortalecimiento en la formación y capacitación de las competencias.
Mejoramiento del SIGCMA	Aspectos ambientales significativos	Disminución en el uso del papel y tóner para impresoras en las dependencias judiciales.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Transformación Digital. Uso de herramientas tecnológicas (Microsoft Teams, Lifesize, OneDrive, SharePoint, correos electrónicos institucionales, aplicativos propios)

3. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (RESULTADO DE ENCUESTAS)- (Resultado anual)

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021




PROCESO	TEMA DE LA ENCUESTA	RESULTADO	META	ANÁLISIS
Transversal	Percepción de los funcionarios Judiciales acerca de los servicios que desde el Consejo Seccional de la Judicatura y la Dirección Seccional de Administración Judicial brinda a los despachos judiciales	99.7%	75%	<p>Se realizó una encuesta para evaluar la satisfacción del usuario interno, respecto de los temas relacionados con: la oportunidad en el pago de la nómina y prestaciones sociales, la Iluminación de las oficinas y la conexión a internet.</p> <p>Después de recibir y tabular la información por parte de 48 usuarios encuestados en este Distrito sobre la percepción de los productos o servicios ofrecidos por esta seccional en el año 2023, El resultado final es de 99.7 % dado que es la suma y visión de todos los de promedios de las calificaciones.</p> <p>El resultado de la encuesta: ➤ ¿Su oficina cuenta con un espacio suficiente para el desempeño de su función? Promedio de respuesta: 4.48 Se resalta en 4.4 la aceptación de estos temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> ¿Su oficina cuenta con iluminación suficiente? Y la aceptación al interrogante sobre, ¿Considera que el mobiliario (escritorio, silla) es adecuado para el desempeño de su función?, con un promedio de calificación de 4.25 <p>Con un grado más bajo, pero en una valoración superior a 3.0 se encuentra</p> <ol style="list-style-type: none"> Qué tan satisfecho se encuentra con la atención a las necesidades de formación que ofrece la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla. <p>Promedio de respuesta de 3,67</p> <ol style="list-style-type: none"> También se encuentra en un bajo valor el ítem sobre: Dispositivos para el almacenamiento de información (CD, DVD, Discos de almacenamiento externo) El cual fue calificado en un promedio de 3.69 Se resalta que los demás ítems todos están por encima de 3.7

3.1 RETROALIMENTACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (Feedback, reacción, respuesta u opinión que nos dan las partes interesadas)

FUENTE DE LA RETROALIMENTACIÓN (Rendición de cuentas, mesas regionales, reuniones generales entre otros)	COMENTARIOS DE LA RETROALIMENTACIÓN	RESULTADOS	
Audiencia pública de rendición de cuenta 2023	Se destaca lo siguiente: Oportunidades de mejora: Incrementar la difusión para potenciar la convocatoria ciudadana y	Fecha y lugar 7 de marzo de 2024 a las 08:30 a. m. en el Palacio de Justicia de Calarcá "Rafael Uribe Uribe". Participación Para la audiencia de rendición de cuentas se tuvo una participación de 259	
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



FUENTE DE LA RETROALIMENTACIÓN (Rendición de cuentas, mesas regionales, reuniones generales entre otros)	COMENTARIOS DE LA RETROALIMENTACIÓN	RESULTADOS
	<p>mejorar la asistencia al evento.</p> <p>Evaluación general: En 2023, la gestión del consejo y la dirección seccional destacó por su calidad, beneficiando el funcionamiento interno de la entidad y a la comunidad al asegurar la integridad de sus procesos. Los logros alcanzados en este periodo resultan de gran interés, ya que contribuyen al crecimiento y a la pronta atención de las necesidades de los ciudadanos. Además, la opinión general en la rendición de cuentas ha sido excepcional.</p>	<p>personas tanto de manera presencial como virtual.</p> <p>Interacción: Se realizó una convocatoria masiva mediante una variedad de canales de comunicación, que incluyeron correos electrónicos, videos, redes sociales y otros medios, dirigida tanto a la comunidad judicial como a los grupos de valor identificados. Se proporcionó un enlace ampliamente accesible para permitir la conexión de personas desde cualquier parte del país. El Palacio de Justicia de Calarcá se seleccionó como sede para la rendición de cuentas, ya que ofrece acceso libre, asegurando así la participación de los ciudadanos del Quindío.</p> <p>En conclusión: La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas ha demostrado ser una plataforma invaluable para el diálogo y la transparencia, evidenciando la participación de los grupos de interés y la calidad de las interacciones. Agradecemos sinceramente los comentarios y sugerencias recibidos, los cuales han proporcionado una perspectiva clara sobre cómo mejorar las futuras iniciativas. La entidad se compromete a abordar las áreas de mejora señaladas con diligencia y responsabilidad.</p>

3.2 ANÁLISIS Y ESTADO DE LAS PQRSF

PROCESO	No. RECIBIDAS	No. CONTESTADAS OPORTUNAMENTE	No. PENDIENTES	ANÁLISIS (Analizar tendencia período vs. período)
Peticiones				
Transversal	10	10	0	La mayoría de las peticiones se referían a solicitud de autos, copias de sentencias, información general y de otras dependencias como despachos disciplinarios, judiciales, las cuales fueron remitidas para los trámites pertinentes.
Total	10	10	0	
Quejas				
	2	2	0	Se recibieron quejas de usuarios externos sobre temas que no son del resorte de los procesos del SIGCMA, como quejas disciplinarias, información general,

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	No. RECIBIDAS	No. CONTESTADAS OPORTUNAMENTE	No. PENDIENTES	ANÁLISIS (Analizar tendencia período vs. período)
				notificaciones de despachos judiciales y vigilancias.
Total	2	2	0	
Reclamos				
	0	0	0	Los procesos no fueron objeto de reclamo
Total	0	0	0	
Sugerencias				
	0	0	0	Los procesos no fueron objetos de sugerencias
Total	0	0	0	
Felicitaciones				
	0	0	0	Los procesos no fueron objeto de felicitaciones
Total	0	0	0	
TOTAL	12	12	0	

4. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SIGCMA (Fundamentado en el Plan de Acción) (Incluye ambiental - Si aplica)

No.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
1	Acceso e Infraestructura Física: Ampliar, en todo el territorio nacional, el acceso a una justicia efectiva, pronta, equitativa e incluyente, reduciendo el atraso y la congestión, de acuerdo con las necesidades de la demanda de justicia por jurisdicción y especialidad, y mejorando la articulación con la justicia restaurativa y terapéutica, y otros mecanismos de solución de conflictos y consolidando una infraestructura física óptima para el acceso a la justicia.	<p>Gestionar los requerimientos que en materia de seguridad reporten los servidores judiciales del Distrito de Armenia y Administrativo de Quindío.</p> <p>Desarrollar actividades para proteger el medio ambiente en los despachos judiciales y dependencias administrativas.</p> <p>Gestión para la modernización de la infraestructura Judicial de acuerdo con las necesidades presentadas en el Distrito Judicial de Armenia y Administrativo de Quindío.</p>	Análisis cualitativo	<p>En 2023, se continuó fomentando el ahorro en los servicios de energía eléctrica, hídricos y la disminución del uso de papel y tóner, enfatizando el uso de la documentación digital.</p> <p>En pro de un desarrollo adecuado de la infraestructura del Palacio de justicia, se realizaron obras de mantenimiento preventivo de ascensores, planta eléctrica, tanques, aires acondicionados, sistemas de ventilación y mejoramiento de infraestructura física asociados al mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física.</p> <p>Mediante Acuerdo CSJQUA23-47 del 14 de diciembre de 2023 se realizó el traslado transitorio de un cargo de escribiente y citador del C.S.J Civiles y de Familia de Armenia, a cada uno de los juzgados civiles municipales, civiles del circuito y de familia de Armenia (16 escribientes y 16 citadores en total).</p>
2	Confianza pública, transparencia y rendición de cuentas: Aumentar la confianza pública en la justicia a través de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación, incluyendo la información de justicia y la producción, gestión y	Aumentar la confianza, la cercanía y acceso a los servicios de la Rama Judicial a través, entre otros, de una comunicación clara y asertiva con la ciudadanía.	Análisis cualitativo	<p>Se realizaron las publicaciones en la página web de actos administrativos, formatos de opción de sede, registros de elegibles, relación de aspirantes por sede, vacantes definitivas.</p> <p>El 7 de marzo de 2024 se realizó la auditoria de rendición de cuentas.</p>
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA	
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021	



No.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
	acceso a las fuentes de derecho, el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad y medio ambiente (SIGCMA) y el mejoramiento de la calidad y publicidad de la información.			Se realizaron dos diálogos con la comunidad, informando sobre el Sistema Integrado Único de Gestión Judicial, con una participación de 120 personas presencial/virtual; el primero de estos diálogos fue realizado el día 13 de julio de 2023 con las universidades La Gran Colombia Seccional Armenia y la Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt, en la cual se involucraron los decanos de derecho y estudiantes; para el segundo diálogo fueron invitados abogados litigantes, la cual fue realizada el día 5 de septiembre de 2023 de manera presencial y virtual.
3	Gobernanza, planeación estratégica y capacidad de toma de decisiones: Fortalecer la gobernanza, la planeación estratégica y la capacidad de toma de decisiones de la Rama Judicial con base en la evidencia empírica y la articulación efectiva con las demás entidades, para que la perspectiva de género y el enfoque diferencial sean transversales en el presente plan.	Aumentar las competencias de los servidores judiciales a partir de evaluación permanente de la gestión y fortalecer el sistema de evaluación y seguimiento.	Análisis cualitativo	Se continuó con el desarrollo de las etapas de las fases de implementación, capacitación y producción del software de gestión integrado para los procesos de selección y calificación de servicios a nivel central y seccional.
4	Servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información: Consolidar una justicia integrada y soportada en servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información, con una cultura digital apropiada, segura y sensible a las realidades del territorio nacional	Ampliar el acceso a la justicia a través de la consolidación del uso de los servicios digitales que conforman el sistema único integrado de gestión judicial en todos los despachos judiciales y dependencias de apoyo y, específicamente, incluyendo el despliegue e implementación del Expediente Judicial Electrónico en todas las jurisdicciones y especialidades. Consolidar la infraestructura y los recursos necesarios para la implementación exitosa de la transformación digital, incluyendo la disposición de internet de calidad en el 100% de las sedes en la Rama Judicial y modernizar los servicios tecnológicos de soporte.	Análisis cualitativo	El contrato de digitalización en la seccional Armenia finalizó el pasado 31 de julio de 2023, con una ejecución presupuestal 99.81% En relación a los recursos asignados para la vigencia 2023, se suscribieron contratos por prestación de servicios para digitalizar 610 procesos judiciales distribuidos en diferentes despachos judiciales. En años anteriores, la Seccional Armenia logró la renovación de 373 computadores, lo cual representaba un 75% frente a la meta de la época, establecida en 496 computadores. Teniendo en cuenta que la planta actual de cargos permanente de la seccional es de 544 servidores, las adquisiciones realizadas durante el año 2023, permitieron alcanzar la renovación del 100% del parque computacional de la seccional, obteniendo además un 7% adicional de equipos para usos no personalizados, coherente con lo establecido en el Documentos Técnico DT2023-64 de la Unidad de informática,

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



No.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
				que define esta cifra en un máximo del 9%. Respecto al mejoramiento de los canales de internet y datos, durante el 2023 se realizó ampliación global del 65% en el ancho de banda de Internet de la Seccional, pasando de tener 568MB en el año 2022 a 938MB para el año 2023, con cobertura en el 100% del Distrito.
5	Talento Humano: Fortalecer el talento humano en la Rama Judicial para que sea eficiente, capacitado y realice su labor en ambientes saludables y seguros. Ampliar la cobertura de la carrera judicial y mejorar la oferta de formación, que esté disponible para todos los servidores judiciales e impacte positivamente el servicio de justicia y responda a las necesidades reales del ejercicio de la función judicial."	Disponer de registros de elegibles vigentes con los mejores candidatos para la provisión de cargos de funcionarios y empleados para la Rama Judicial y fortalecer el sistema de ingreso a la carrera judicial.	Análisis cualitativo	Se realizaron las diferentes actividades y etapas del proceso de selección convocatoria 4 para la provisión de los cargos de empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios, tales como la publicación de las opciones de sede mes a mes (12), la reclasificación por parte de los integrantes de los registros de elegibles (62), las lista de elegibles conformadas (24), la inscripción (22), actualización (11) y exclusión (24) del Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial. Durante el periodo se identificaron sesenta (60) funcionarios para calificación integral y doce (12) empleados sujetos de informes de calificación por el periodo 2022. Al finalizar el proceso de calificación se observó que de los sesenta (60) funcionarios calificados, cuarenta y cuatro (44) obtuvieron una calificación excelente, y catorce (14) estuvieron entre el rango de una evaluación buena.

5. DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS -RESULTADO INDICADORES-

PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar períodos)
ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL	Cobertura de Carrera Judicial - Jueces = ((Número total de cargos de Jueces provistos por carrera + Número de Listas de candidatos de Jueces Tramitadas + Número de vacantes de Jueces reportadas sin Listas de candidatos < a 180 días) / Número total de cargos de Jueces de carrera) * 100.	55%	81,7%	Al finalizar el año 2023 se evidenció que de las 71 plazas de Jueces que hay en la Seccional Quindío, se encuentran provistas en propiedad 59 y 12 en provisionalidad. El Consejo Seccional de la Judicatura en trabajo conjunto con la Unidad de Administración de Carrera Judicial buscan proveer las vacantes definitivas de los cargos de Jueces de la Seccional Quindío. De las cuales 1 está en proceso de provisión, y 6 vacantes publicadas a proveer (Sin registro vigente).
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	Avance de las actividades de la Matriz de Comunicaciones (Sumatoria del porcentaje de avance por actividad /	80%	100%	Se llevaron a cabo todas las actividades de la matriz de comunicación, teniendo en cuenta que se tiene priorización las comunicaciones de manera virtual.
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA	
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021	



PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar períodos)
	Sumatoria del porcentaje programado por actividad)			
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	Quejas, Reclamos y Sugerencias atendidos oportunamente (Número de solicitudes atendidas/Número de solicitudes recibidas) *100	80%	100%	En el correo buzonqfmbcsjnd@cendoj.ramajudicial.gov.co fueron recibidas 12 PQRS las cuales fueron atendidas de manera oportuna y se recibieron 461 comunicaciones.
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	Oportunidad en el reporte de información de gestión judicial (Cantidad de reportes/No. Reportes Esperados) *100	90%	99,42%	Durante el año 2023 se dio un nivel de cumplimiento del 99,42%, ya que en dos periodos hubo dificultades para el reporte de un despacho, pero fueron reportados antes del cohorte realizado por la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico del H. Consejo Superior de la Judicatura.
PROCESO DE MEJORAMIENTO SIGCMA	Avance Plan de implementación, mantenimiento y mejoramiento del SIGCMA (No. Actividades ejecutadas/No. Actividades programadas) * 100	80%	100%	Se cumplió con la totalidad de actividades programadas durante el año, entre los que destacan los seguimientos al plan de acción matrices de riesgo, indicadores, matriz de comunicación y el plan de competencias en cada una de las dependencias certificadas.
	Calidad del servicio prestado Calidad Servicio Prestado = (No. Respuestas calificadas con bueno o excelente / No. Encuestas aplicadas)*100.	70%	99.7%	En la encuesta de satisfacción del usuario interno se obtuvieron resultados excelentes en cuanto a: la oportunidad en el pago de la nómina y prestaciones sociales, la iluminación de las oficinas y la conexión a internet. Después de recibir y tabular la información por parte de 48 usuarios encuestados, sobre la percepción de los productos o servicios ofrecidos por esta seccional en el año 2023, El resultado final es de 99.7 % dado que es la suma y visión de todos los de promedios de las calificaciones, de las respuestas excelentes sobre la totalidad.
	Cumplimiento de Objetivos SIGCMA Cumplimiento Objetivos SIGCMA = (Número de Objetivos SIGCMA cumplidos / Total de Objetivos SIGCMA) * 100	80%	100%	Se cumplieron las actividades descritas en el plan de acción con un cumplimiento del 100%, las cuales apuntan al cumplimiento de los objetivos del SIGCMA.
	Criticidad de los procesos SIGCMA Criticidad de los Procesos SIGCMA = (Número de indicadores en rango crítico / Número total de indicadores) *100	0%	0%	Para la seccional ningún indicador se encontró en rango crítico.
	Cierre oportuno de Acciones de Gestión Cierre Oportuno de Acciones de Gestión =	80%	100%	Se informó a la coordinación de calidad sobre el cierre de la acción de gestión implementada para el año 2023.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar períodos)
	(Número de Acciones Cerradas Oportunamente / Número de Acciones Tomadas)*100			

6. SALIDAS NO CONFORMES Y ACCIONES CORRECTIVAS

Nota: Una Salida No Conforme se entiende como el incumplimiento a los requisitos relacionados con la prestación del servicio y la no realización de las actividades planeadas para la atención a las partes interesadas. Debe tenerse en cuenta el contexto específico.

NÚMERO DE SALIDAS NO CONFORMES REGISTRADAS EN EL FORMATO IDENTIFICACIÓN DE SALIDAS NO CONFORME				
Proceso	Número de la Salida No Conforme	Análisis	Corrección	Acción Correctiva
Trasversal a todos los procesos del Consejo Seccional de la Judicatura de Quindío	0	Durante la vigencia del 2023 no se presentaron salidas no conformes	N/A	N/A
Planeación Estratégica	0	Durante la vigencia del 2023 no se presentaron salidas no conformes	N/A	N/A
Comunicación Institucional	0	Durante la vigencia del 2023 no se presentaron salidas no conformes	N/A	N/A
Reordenamiento Judicial	0	Durante la vigencia del 2023 no se presentaron salidas no conformes	N/A	N/A
Modernización Judicial	0	Durante la vigencia del 2023 no se presentaron salidas no conformes	N/A	N/A
Administración de carrera judicial	1	Resolución CSJQR23-397 Reponer para modificar la calificación integral de servicios del año 2021 de la Doctora DIANA PATRICIA HERNÁNDEZ CASTAÑO, Jueza Sexta Administrativo del Circuito de Armenia.	X	N/A
Gestión de la Formación Judicial	0	Durante la vigencia del 2023 no se presentaron salidas no conformes	N/A	N/A
Riesgos Registro y Control de Abogados	0	Durante la vigencia del 2023 no se presentaron salidas no conformes	N/A	N/A
Gestión Información Estadística	0	Durante la vigencia del 2023 no se presentaron salidas no conformes	N/A	N/A
Mejoramiento SIGCMA	0	Durante la vigencia del 2023 no se presentaron salidas no conformes	N/A	N/A

7. RESULTADO DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN (Especifique los resultados por cada proceso por procesos, con barras, estadísticas, diagramas, gráficos)

Administración de la Carrera Judicial

Procesos de selección convocatoria 4 para la provisión de los cargos de empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios

Al 31 de diciembre de 2023 a nivel seccional, está vigente la convocatoria 4 para la entrega de los cargos de empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



En desarrollo del cronograma establecido dentro del concurso de méritos de nivel seccional, para la provisión de los cargos de empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios durante el año 2023 se avanzó en las etapas del proceso:

a. Reclasificación año 2023

En enero y febrero del año 2023 se actualizaron la inscripción en los registros de elegibles de quienes presentaron solicitud de reclasificación, según lo establece el artículo 165 de la Ley 270 de 1996.

- Se recibieron y fueron decididas mediante resolución individual 62 solicitudes.

La información puede ser consultada en [Reclasificación - Rama Judicial](#)

b. Información sobre vacantes y opciones de sede

El Consejo Seccional llevó un control permanente de las vacantes reportadas por los nominadores y que se publicaron mensualmente, a través de la página web www.ramajudicial.gov.co, lo que permitió a los participantes optar a ellas o a los servidores judiciales que se empeñan en solicitar traslados.

Con respecto a las vacantes de funcionarios, se trabajó con la Unidad de Administración de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, haciendo los reportes mensualmente.

El Consejo Seccional diseña y publica en forma mensual un formato dirigido a los integrantes de los registros de elegibles para que diligencien el mismo, cuando tengan interés por alguna vacante específica.

Opciones de sede

La publicación de vacantes definitivas y opciones de sede se realizó durante los primeros cinco días hábiles de cada mes del año 2023.

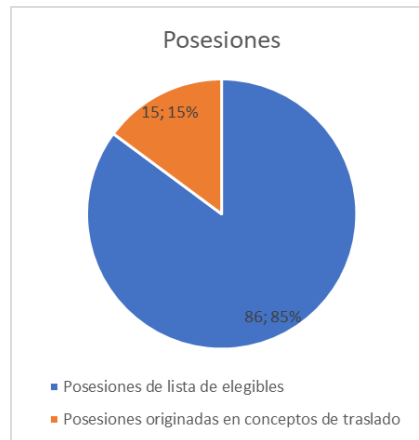
Opciones de sede publicadas durante el año 2023			
Cantidad de publicaciones	Cargos vacantes publicados	Cargos vacantes para los que optaron	Vacantes para las que no se recibió opción de sede
12	29	22	7

Listas de elegibles

Con base en las opciones de sede diligenciadas por los integrantes de los registros de elegibles, del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023, el Consejo Seccional de la Judicatura de Quindío elaboró 23 listas de elegibles para proveer los cargos vacantes de empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios. De las 23 listas conformadas, 20 fueron enviadas a los nominadores, quedando 3 en trámite pendiente para el envío, a la espera de los conceptos de traslado a cargo de la Unidad de Administración de la Carrera Judicial.

Año	Listas de elegibles conformadas	Posesiones de lista de elegibles	Posesiones originadas en conceptos de traslado	Listas agotadas sin posesión	En proceso de nombramiento y/o posesión	Total
2021	46	41	3	3	0	44
2022	46	36	6	4	0	42
2023	24	9	6	3	9	15
TOTAL	116	86	15	10	11	101

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



c. Traslados

Según lo establecido por el Artículo 134 de la Ley 270 de 1996, y los Acuerdos PCSJA17-10754 y PCSJA22-11956, durante el año 2023 el Consejo Seccional de la Judicatura de Quindío emitió catorce (14) conceptos de traslados presentados por servidores judiciales pertenecientes a este distrito:

Traslados	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre	Total
Favorables	7	2	0	2	11
Desfavorables	2	1	0	0	3

d. Escalafón

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 1º del Artículo 101 de la Ley 270 de 1996, este Consejo Seccional, en el año 2023 expidió ochenta y tres (83) actos administrativos relacionados con el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial de funcionarios y empleados, discriminados de la siguiente manera:

Cincuenta y siete (57) actos administrativos que corresponden a novedades ocurridas durante el año 2023 en vinculación de nuevos servidores por el sistema de carrera judicial, actualizaciones por ascenso o cambio de cargo (traslados) y retiros.

Escalafón	Periodo				Total
	1 trimestre	2 trimestre	3 trimestre	4 trimestre	
Inscripción	5	4	9	4	22
Actualización	1	9	1	0	11
Exclusión	11	3	8	2	24

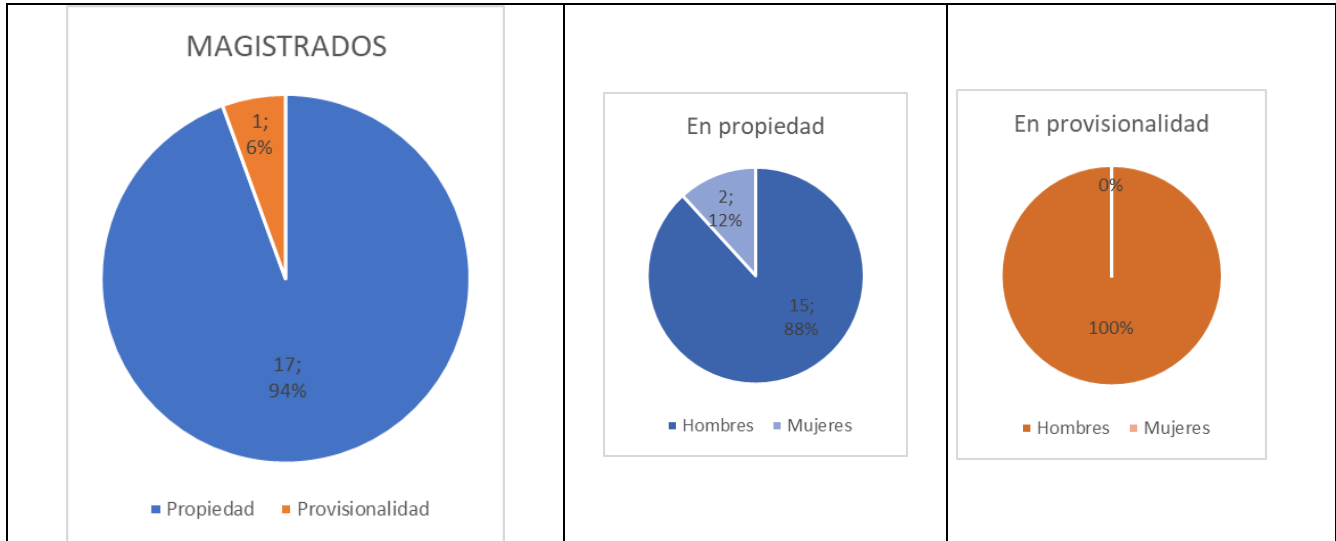
Adicionalmente, el Consejo Seccional expidió veintiséis (26) actos administrativos en atención a que en el último trimestre se realizó la verificación de la información que se encontraba registrada, comparándola con la base de datos de plantas de cargos y las hojas de vida que reposan en el Área de Talento Humano de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia, encontrando que no habían sido expedidos los actos administrativos de algunas novedades correspondientes tanto a inscripciones como actualizaciones, la cuales son las siguientes:

Escalafón	CSJQR23-369	CSJQR23-371	CSJQR23-382	Total
Inscripción	0	7	0	7
Actualización	13	6	0	19
Exclusión	0	0	0	0

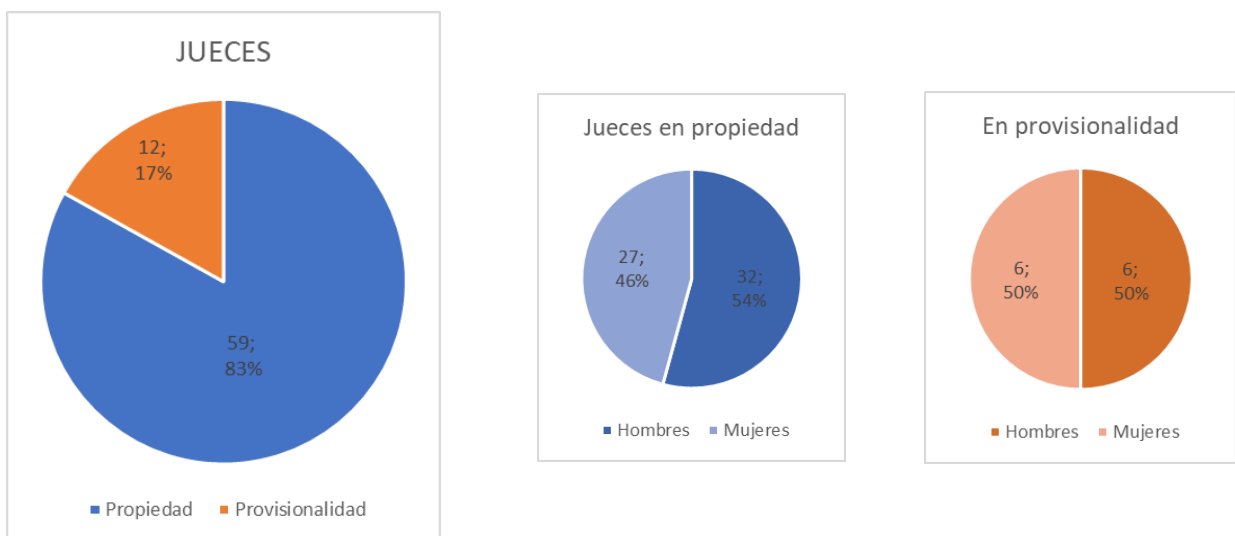
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



MAGISTRADOS						
Total cargo de carrera	Propiedad	Provisionalidad	Total cargos de carrera provistos en propiedad		Total cargos de carrera provistos en provisionalidad o encargo	
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
18	17	1	15	2	1	0



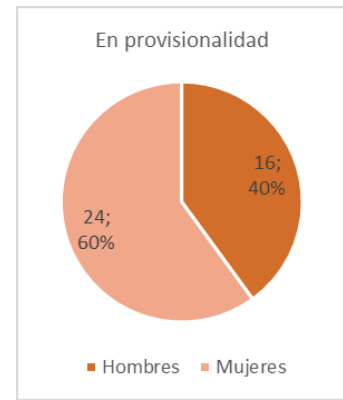
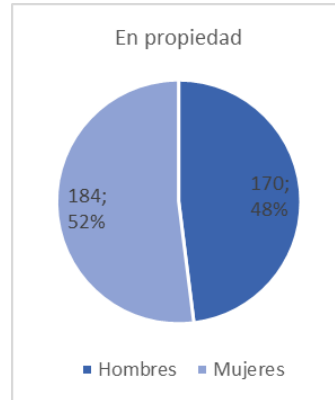
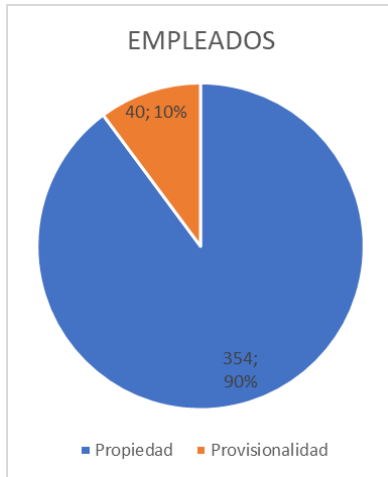
JUECES							
TOTAL CARGOS	TOTAL CARGO DE CARRERA	PROPIEDAD	PROVISIONALIDAD	TOTAL CARGOS DE CARRERA PROVISTOS EN PROPIEDAD		TOTAL CARGOS DE CARRERA PROVISTOS EN PROVISIONALIDAD O ENCARGO	
				Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
JUECES	71	59	12	32	27	6	6



CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



EMPLEADOS							
TOTAL CARGO DE CARRERA	PROPIEDAD	PROVISIONALIDAD	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	CARGOS DE CARRERA PROVISTOS EN PROPIEDAD		CARGOS DE CARRERA PROVISTOS EN PROVISIONALIDAD O ENCARGO	
				Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
394	354	40	26	170	184	16	24



Fortalecimiento de la oferta Judicial

Durante el periodo se logró el aumento del fortalecimiento de la oferta judicial, mediante despachos judiciales y cargos creados de manera permanente por el H. Consejo Superior de la Judicatura.

Para lograr este fortalecimiento, el Consejo Seccional de la Judicatura de Quindío, mediante los Oficios CSJQUO22-839, CSJQUO23-91, CSJQUO23-550, CSJQUO23-653, CSJQUO23-719 presentamos propuestas al H. Consejo Superior de la Judicatura para poder atender en debida forma la demanda de justicia en este Distrito Judicial; de las solicitudes realizadas obtuvimos las siguientes:

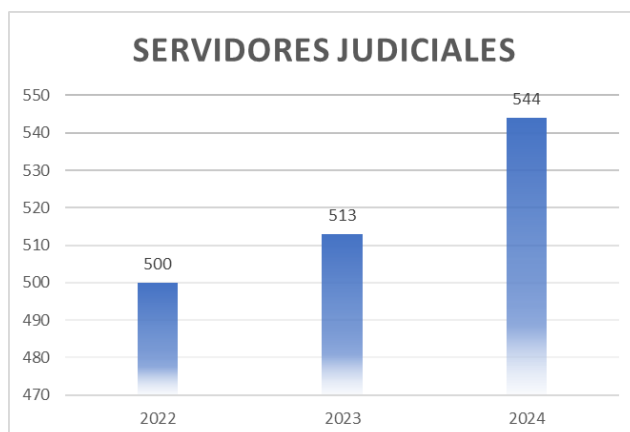
JURISDICCIÓN	CREACIÓN PERMANENTE	CARGOS	ACUERDO	IMPLEMENTACIÓN
Contencioso Administrativo	Juzgado 007 Administrativo del Quindío	1 juez, 1 secretario, 2 sustanciadores, 2 profesionales universitarios grado 16 y 1 asistente judicial grado 06	PCSJA22-12026 del 15/12/2022	11/01/2023
Disciplinario	Despacho 03 de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial	1 magistrado, 1 auxiliar judicial grado 01	PCSJA22-12027 del 16/12/2022	11/01/2023
Consejo Seccional de la Judicatura	2 cargos	2 profesionales universitarios grado 11	PCSJA22-12032 del 29/12/2022	11/01/2023
Ordinaria	1 cargo para cada despacho de la Sala Civil -Familia - Laboral	5 profesionales especializados grado 33	PCSJA23-12124 del 19/12/2023	11/01/2024
Ordinaria	1 cargo en la Sala Penal	1 escribiente de tribunal nominado	PCSJA23-12124 del 19/12/2023	11/01/2024

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



JURISDICCIÓN	CREACIÓN PERMANENTE	CARGOS	ACUERDO	IMPLEMENTACIÓN
Ordinaria	2 cargos en la Sala Civil – Familia - Laboral	2 escribientes de tribunal nominado	PCSJA23-12124 del 19/12/2023	11/01/2024
Ordinaria	Juzgado 006 Penal del Circuito de Armenia	1 juez, 1 secretario, 2 oficiales mayores	PCSJA23-12124 del 19/12/2023	11/01/2024
Ordinaria	Juzgado 002 Penal del Circuito Especializado de Armenia	1 juez, 1 secretario, 1 oficial mayor, 1 asistente judicial grado 06, 1 auxiliar judicial grado 02	PCSJA23-12124 del 19/12/2023	11/01/2024
Ordinaria	1 cargo en el Juzgado 005 Penal del Circuito de Armenia	1 oficial mayor	PCSJA23-12124 del 19/12/2023	11/01/2024
Ordinaria	1 cargo en el Juzgado 004 de Familia del Circuito de Armenia	1 asistente social grado 01	PCSJA23-12124 del 19/12/2023	11/01/2024
Ordinaria	1 cargo en el Centro de Servicios Judiciales del Sistema Penal de Armenia	1 técnico en sistemas grado 11	PCSJA23-12124 del 19/12/2023	11/01/2024
Ordinaria	1 cargo en el Centro de Servicios Judiciales para Adolescentes	1 asistente social grado 01	PCSJA23-12124 del 19/12/2023	11/01/2024
Ordinaria	Juzgado 004 Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Calarcá	1 juez, 1 asistente jurídico grado 19, 1 asistente administrativo grado 06, 1 oficial mayor	PCSJA23-12124 del 19/12/2023	11/01/2024
Ordinaria	3 cargos en el Centro de Servicios Administrativos Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Calarcá	1 asistente social grado 18, 1 asistente judicial grado 06 y 1 escribiente de circuito	PCSJA23-12124 del 19/12/2023	11/01/2024
Contencioso Administrativo	1 cargo en la Secretaría del Tribunal Administrativo del Quindío	1 contador liquidador grado 17	PCSJA23-12125 del 19/12/2023	11/01/2024
Comisión Seccional de Disciplina Judicial	3 cargos en la secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial	1 técnico en sistemas grado 11, 1 oficial mayor de tribunal, 1 escribiente de tribunal	PCSJA23-12126 del 19/12/2023	11/01/2024

Con estas creaciones de cargos, se logró el aumento de los servidores judiciales en el Distrito Judicial.



CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



8. RESULTADOS DE AUDITORÍA: INTERNA/ EXTERNA

PROCESO	AUDITORÍA REALIZADA POR	FECHA D/M/A	NÚMERO DE NO CONFORMIDADES	ANÁLISIS
Planeación Estratégica	INTERNA	25/07/2023	0	No se configuró ninguna no conformidad. Por lo anterior, se tiene que los citados procesos se están implementado y manteniendo en forma eficaz, eficiente y conveniente, cumpliendo con los requisitos establecidos en las normas de calidad.
Planeación Estratégica	INTERNA	11/09/2023	0	No se configuró ninguna no conformidad Por lo anterior se tiene que los citados procesos se están implementado y manteniendo en forma eficaz, eficiente y conveniente, cumpliendo con los requisitos establecidos en las normas de calidad.
Comunicación Institucional	INTERNA	25/07/2023	0	No se configuró ninguna no conformidad. Por lo anterior, se tiene que los citados procesos se están implementado y manteniendo en forma eficaz, eficiente y conveniente, cumpliendo con los requisitos establecidos en las normas de calidad.
Comunicación Institucional	ICONTEC	11/09/2023	0	No se configuró ninguna no conformidad Por lo anterior se tiene que los citados procesos se están implementado y manteniendo en forma eficaz, eficiente y conveniente, cumpliendo con los requisitos establecidos en las normas de calidad.
Reordenamiento Judicial	INTERNA	25/07/2023	0	No se configuró ninguna no conformidad. Por lo anterior, se tiene que los citados procesos se están implementado y manteniendo en forma eficaz, eficiente y conveniente, cumpliendo con los requisitos establecidos en las normas de calidad.
Reordenamiento Judicial	ICONTEC	11/09/2023	0	No se configuró ninguna no conformidad Por lo anterior se tiene que los citados procesos se están implementado y manteniendo en forma eficaz, eficiente y conveniente, cumpliendo con los requisitos establecidos en las normas de calidad.
Modernización Judicial	INTERNA	25/07/2023	0	No se configuró ninguna no conformidad. Por lo anterior, se tiene que los citados procesos se están implementado y manteniendo en forma eficaz, eficiente y conveniente, cumpliendo con los requisitos establecidos en las normas de calidad.
Modernización Judicial	ICONTEC	11/09/2023	0	No se configuró ninguna no conformidad Por lo anterior se tiene que los citados procesos se están implementado y manteniendo en forma eficaz, eficiente y conveniente, cumpliendo con los requisitos establecidos en las normas de calidad.
Administración de carrera judicial	INTERNA	25/07/2023	0	No se configuró ninguna no conformidad. Por lo anterior, se tiene que los citados procesos se están implementado y manteniendo en forma eficaz, eficiente y conveniente, cumpliendo con los requisitos establecidos en las normas de calidad.
Administración de carrera judicial	ICONTEC	11/09/2023	0	No se configuró ninguna no conformidad Por lo anterior se tiene que los citados procesos se están implementado y manteniendo en forma eficaz, eficiente y conveniente, cumpliendo con los requisitos establecidos en las normas de calidad.
Gestión de la Formación Judicial	INTERNA	25/07/2023	0	No se configuró ninguna no conformidad. Por lo anterior, se tiene que los citados procesos se están implementado y manteniendo en forma eficaz, eficiente y conveniente,

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	AUDITORÍA REALIZADA POR	FECHA D/M/A	NÚMERO DE NO CONFORMIDADES	ANÁLISIS
				cumpliendo con los requisitos establecidos en las normas de calidad.
Gestión de la Formación Judicial	ICONTEC	11/09/2023	0	No se configuró ninguna no conformidad Por lo anterior se tiene que los citados procesos se están implementado y manteniendo en forma eficaz, eficiente y conveniente, cumpliendo con los requisitos establecidos en las normas de calidad.
Riesgos Registro y Control de Abogados	INTERNA	25/07/2023	0	No se configuró ninguna no conformidad. Por lo anterior, se tiene que los citados procesos se están implementado y manteniendo en forma eficaz, eficiente y conveniente, cumpliendo con los requisitos establecidos en las normas de calidad.
Riesgos Registro y Control de Abogados	ICONTEC	11/09/2023	0	No se configuró ninguna no conformidad Por lo anterior se tiene que los citados procesos se están implementado y manteniendo en forma eficaz, eficiente y conveniente, cumpliendo con los requisitos establecidos en las normas de calidad.
Gestión Información Estadística	INTERNA	25/07/2023	0	No se configuró ninguna no conformidad. Por lo anterior, se tiene que los citados procesos se están implementado y manteniendo en forma eficaz, eficiente y conveniente, cumpliendo con los requisitos establecidos en las normas de calidad.
Gestión Información Estadística	ICONTEC	11/09/2023	0	No se configuró ninguna no conformidad Por lo anterior se tiene que los citados procesos se están implementado y manteniendo en forma eficaz, eficiente y conveniente, cumpliendo con los requisitos establecidos en las normas de calidad.

9. DESEMPEÑO DE LOS PROVEEDORES EXTERNOS: (En caso en que aplique)

N/A

10. LA ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS

Nota: esta información es inmodificable, teniendo en cuenta que son los recursos asignados para el funcionamiento del SIGCMA.

ACTIVIDAD	POAI 2023
Realizar acompañamiento técnico en el proceso de implementación de la Norma de la Rama Judicial y la Guía Técnica de la Rama Judicial	\$ 900.000.000
Formar, capacitar y certificar en modelos de gestión, sistemas de gestión de calidad, seguridad y salud en el trabajo, seguridad informática, norma antisoborno, estructuras de alto nivel articuladas a la NTC 6256:2021 y GTC 286:2021	\$ 1.200.000.000
Realizar auditorías externas en gestión de calidad y ambiental que den cumplimiento a los requisitos de Norma.	\$ 900.000.000

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



ACTIVIDAD	POAI 2023
Actualización del MECI con la norma NTC ISO 37001:2016 (Respuesta a las no conformidades de las auditorías externas)	\$ 85.000.000
Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (Respuesta a las no conformidades de las auditorías externas)	\$ 115.000.000
Total	\$ 3.200.000.000

11. EFICACIA DE LAS ACCIONES PARA GESTIONAR LOS RIESGOS Y ABORDAR OPORTUNIDADES

PROCESO	RIESGO Y/O OPORTUNIDAD MATERIALIZADOS O GESTIONADO	ACCIONES QUE SE EJECUTARON	SE REQUIERE MODIFICAR EL MAPA DE RIESGOS, PROBABILIDAD O IMPACTO, POR QUÉ	¿SE HAN IDENTIFICADO NUEVOS RIESGOS?
Trasversal	No se materializó ninguno de los riesgos identificados en la vigencia, contenidos en la matriz o mapa de riesgos del proceso.	Se revisó la matriz de riesgos del proceso, no requirió ajuste.	No se requiere modificar, ni la probabilidad, ni el impacto en la valoración de los riesgos inherentes al proceso.	No se identificaron nuevos riesgos.

11.1 ¿LAS ACCIONES PARA ABORDAR LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES HAN SIDO EFICACES Y POR QUÉ?

Se evidencia la eficacia de las acciones implementadas para abordar los riesgos y oportunidades identificados para los procesos, en virtud de la pertinencia de los controles que se aplican para el tratamiento de las causas que los originan. Y en la anualidad de la referencia no se materializó ningún riesgo en la seccional.

11.2 ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES CONFORME AL ACUERDO PSAA14-10160, NTC 6256:2021 Y GTC 286:2021 (Especifique el desarrollo ambiental, buenas prácticas y estrategias ambientales por sede)

En la implementación de los procesos de SIGCMA, se viene dando cumplimiento a los lineamientos y directrices del Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial, adoptado mediante Acuerdo PSAA14-10160, entre otros, respecto de las actividades relacionadas con el control del consumo de papel, el ahorro y uso eficiente del agua, el uso racional y eficiente de la energía y la gestión integral de residuos sólidos.

La realización de los mantenimientos programados a la red eléctrica, hídrica y sanitaria con que cuenta la entidad, logrando un funcionamiento óptimo y evitar daños que ocasionen desgaste o pérdida de los recursos.

Disminución considerable en el uso de papel, tóner y demás elementos de oficina al implementar el uso de medios tecnológicos y la virtualidad del trabajo, con la implementación de herramientas colaborativas

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



Las capacitaciones programadas por la escuela judicial Rodrigo Lara Bonilla, como también por recursos humanos de la seccional en compañía de la Arl, han logrado impactar los hábitos ambientales de sus colaboradores para motivarlos al cuidado ambiental, desarrollar habilidades, el mejor ambiente laboral y fortalecer sus aptitudes para con sus labores diarias.

De otra parte, mediante el uso de las TIC, medios tecnológicos y aplicaciones informáticas como Microsoft 365 (Teams, SharePoint, One Drive), correo electrónico, SIGOBius web, entre otras herramientas, se logró una disminución en el uso de tóner y papel y demás elementos de oficina logrando, permitiendo un mejoramiento y reducción de aspectos e impactos ambientales.

12. ACCIONES DE GESTIÓN (Acciones de Mejora y Correctivas)

PROCESO	TOTAL, DE ACCIONES DE MEJORA DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			TOTAL, DE ACCIONES CORRECTIVAS DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			ANÁLISIS
	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	
Transversal	0	0	0	0	0	0	Ni la auditoría interna, ni la externa configuraron hallazgo u observación alguna sobre el proceso y el cumplimiento de los requisitos de la norma o legales.
TOTAL	0	0	0	0	0	0	

SALIDAS DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

13. RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS PARA LA MEJORA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Continuar con los seguimientos a los indicadores, planes de acción, matriz de riesgos y acciones de gestión	Coordinador seccional del SIGCMA	01/01/2024 al 30/12/2024
Actualizar el formato de Matriz de riesgos de acuerdo con las directrices de la coordinación de calidad nacional.	Líderes de procesos	01/01/2024 al 30/05/2024
Propender por la ampliación de la certificación NTC ISO 37001:2017 del sistema de gestión antisoborno en la Seccional y cumplimiento del Acuerdo PCSJA24-12145 "Por medio del cual se adopta el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la Administración de Justicia 2024-2025".	Líder del proceso de Mejoramiento del SIGCMA	01/04/2024 al 31/12/2024
Propender por la ampliación del alcance de certificación SIGCMA en la NTC ISO 9001:2015, en la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Quindío.	Coordinación SIGCMA Alta Dirección	01/04/2024 al 31/12/2024
Propender por la ampliación del alcance de certificación SIGCMA en la NTC ISO 9001:2015, en la Jurisdicción Contencioso Administrativo.	Coordinación SIGCMA Alta Dirección	01/04/2024 al 31/12/2024

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



14. NECESIDADES IDENTIFICADAS PARA EL SIGCMA (Necesidad de cambio en el sistema y necesidad de recursos)

ÍTEM	EXPLICACIÓN – DESCRIPCIÓN
¿Se requiere efectuar cambios en el sistema?	<ul style="list-style-type: none"> Se debe optimizar y unificar fortalecer el comité de calidad de los sistemas de calidad de la seccional. Mejorar o actualizar el sistema de PQRS del SIGCMA.
¿Se requiere necesidad de recursos?	<ul style="list-style-type: none"> Se observa que el SIGCMA requiere contar con mayor talento humano que le permita garantizar el acompañamiento, mantenimiento, sostenibilidad y mejoramiento del sistema que permita una mayor cobertura tanto a nivel administrativo como judicial.

15. CONCLUSIONES

CONDICIÓN	PARA LOS PROPÓSITOS CSJ, EL SISTEMA
a) ¿Sigue siendo suficiente? ADECUADO.	Sí, porque aporta al cumplimiento de la labor misional y los requisitos establecidos por la Constitución y la Ley, contribuyendo en el logro de la Política y Objetivos de Calidad, como también con las disposiciones y metas trazadas por el Nivel Central, para el mejoramiento y mantenimiento del SIGCMA y la satisfacción de los usuarios.
b) ¿Sigue siendo apto para su propósito? CONVENIENTE.	Sí, porque proporciona el marco de referencia para el direccionamiento estratégico de la Entidad y ayuda en el cumplimiento la Política de Calidad, de sus objetivos institucionales y metas definidas por la Organización.
c) ¿Está alineado con la dirección estratégica? ALINEADO.	Si, tras la revisión del SIGCMA, se alinea a la misión y visión de la entidad y a los principios de ésta, establecidos en la constitución, Ley 270 de 1996 y las demás normas concordantes que señalan el cumplimiento de los pilares estratégicos del Plan Sectorial de Desarrollo.
d. ¿Sigue logrando los resultados previstos? EFICAZ.	Sí, porque se ejecutan las actividades conforme a lo planeado y acorde a los requisitos establecidos y en cumplimiento del Plan Sectorial de Desarrollo, cumpliendo con las metas de los indicadores, bajo la óptica de la mejora y el pensamiento basado en riesgos.

16. OTRAS CONCLUSIONES O COMENTARIOS

El Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente implementado, permite que los servidores judiciales cuenten con una herramienta de apoyo a la gestión que organiza su trabajo con instrucciones claras y precisas que redundan en la agilidad y celeridad de la toma de decisiones basada en datos reales, del mismo modo permite establecer barreras de control que minimizan los impactos negativos causados por eventos potenciales a través de la gestión del riesgo.

Se mantiene el liderazgo de la Alta Dirección, lo cual permite cumplir con las actividades planeadas con oportunidad y en armonía con lo contemplado en el Plan Sectorial Desarrollo, la Política y objetivos de calidad como marco de referencia del direccionamiento estratégico de la Entidad y con el compromiso de todos los servidores judiciales quienes participan en su desarrollo.

Se acopla a las nuevas necesidades y retos como una nueva oportunidad que ayuda a mejorar utilizando los recursos tecnológicos.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021